

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 484

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 30 de junio de 2008

Término del artículo 113: 10 de julio de 2008

SUMARIO: Programa “Vidas robadas” que se emite por el canal de televisión Telefé. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gil Lozano**. (2.811-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gil Lozano, por el que se declara de interés cultural el programa “Vidas robadas”, que se emite por Telefé, relacionado con la problemática de la trata de personas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa “Vidas robadas”, que se emite por el canal de televisión Telefé y cuya temática gira en torno a la problemática de la trata de personas.

Distinguir con un reconocimiento especial a los libretistas del programa “Vidas robadas”, Marcelo Camaño y María de las Mercedes Hernando, y el gerente de programación del canal Telefé, Claudio Villarruel, por sus aportes a la difusión de la defensa de los derechos humanos fundamentales.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. –
Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C.
Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris.*

– Claudia F. Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Roxana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gil Lozano, por el que se declara de interés cultural el programa “Vidas robadas”, que se emite por Telefé, relacionado con la problemática de la trata de personas. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el programa “Vidas robadas”, que se emite diariamente por televisión abierta, difunde la problemática de la trata de personas con altura y respeto y coadyuva a difundir el respeto por los derechos humanos y la erradicación de semejante delito por vía de la comunicación masiva, poniendo a la temática en el resalto que se merece en la consideración de la población. En efecto, se trata de una telenovela dramática que se emite por Telefé desde el 3 de marzo de 2008 con libros de Marcelo Camaño y María de las Mercedes Hernando, sobre una idea de Claudio Villarruel y Bernarda Llorente. La historia se desarrolla en el marco del secuestro de personas para obligarlas a ejercer la prostitución, y traza

paralelismos con el caso Marita Verón, una joven de la provincia de Tucumán que fue secuestrada el 3 de abril del año 2002 a los 23 años, y de la cual en la actualidad aún se ignora su paradero. Sin embargo, se presume que habría sido secuestrada por tratantes de blancas para obligarla a ejercer la prostitución. Por último, cabe mencionar que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha reciente ha declarado de interés social de la ciudad el programa de referencia y también ha distinguido a la señora Susana Trimarco de Verón (madre de Marita Verón) como personalidad destacada de la ciudad. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, en el convencimiento de que los programas de televisión que difunden problemáticas sociales merecen ser resaltados y apoyados desde los diversos ámbitos institucionales, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural el programa “Vidas robadas” que se emite entre los días lunes y jueves por el canal de televisión Telefe en el horario de las 22 horas, y cuya temática gira en torno de la problemática de la trata de personas.

Asimismo, distinguir con un reconocimiento especial de esta Honorable Cámara a los libretistas Marcelo Camaño y María de las Mercedes Hernando por el tratamiento de la mencionada problemática y al gerente de programación del canal, Sergio Villarruel, por su aporte a la difusión de una problemática que ataca derechos humanos fundamentales tales como el derecho a la libertad y la identidad.

Claudia F. Gil Lozano